

SESION ORDINARIA

DEL DIA 20 DE MARZO DE 2025

11.00 Hs

ORDEN DEL DIA :

1.- Aprobación de Actas N° 1024 y 1025.-

DESPACHOS COMISION DE ACCION SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE

2.- **Bloque de Concejales Juntos:** Elevan Proyecto de Ordenanza creando el Programa de Autoproducción.-

DESPACHOS COMISION DE LEGISLACION, INTERPRETACION Y ACUERDOS

3.- **Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Limitada de Tres Arroyos:** Solicita prórroga de contrato de concesión municipal.

4.- **Cuerpo de Consejeros Escolares de Tres Arroyos:** Eleva Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a ceder en comodato a la Dirección General de Cultura y Educación, una fracción de terreno para la instalación del Museo Histórico de San Francisco de Bellocq.-

5.- **De Grazia Daiana Magalí:** Solicita licencia al cargo de concejal desde el 03/04/2025 al 04/04/2025.-

6.- **Redivo Mara Vanina:** Solicita licencia a su cargo de concejal desde el 03/04 hasta el 11/04/2025.-

ASUNTOS ENTRADOS

7.- **Bloque de Concejales Juntos por el Cambio:** Elevan Proyecto de Comunicación dirigiéndose al Departamento Ejecutivo y a través del área correspondiente, para que se cumpla con la Ordenanza N° 1183/1980 (Código Contravencional).-

8.- **Bloque de Concejales Juntos por el Cambio:** Elevan Proyecto de Comunicación dirigiéndose al Departamento Ejecutivo y a través del área correspondiente, para que se realicen reparaciones en la represa ubicada en el Puente Viejo sobre Río Quequén Salado, altura Copetonas.-

9.- **Bloque de Concejales Juntos por el Cambio:** Elevan Proyecto de Comunicación dirigiéndose al Departamento Ejecutivo y a través del área correspondiente, para que se coloque cartelería en la entrada de la rotonda Ruta 228 y Ruta 73 para ciclistas.-

10.- **Bloque de Concejales Juntos por el Cambio:** Elevan Proyecto de Comunicación dirigiéndose al Departamento Ejecutivo y a través del área correspondiente, para que se proceda a la limpieza y armado de un talud en el arroyo Orellano desde Ruta 3 al Parque Cabañas.-

11.- **Bloque de Concejales Juntos por el Cambio:** Elevan Proyecto de Comunicación dirigiéndose al Departamento Ejecutivo y a través del área correspondiente, para que se realicen diferentes obras en el Barrio Santa Teresita de nuestra ciudad.-

12.- Bloque de Concejales Juntos por el Cambio: Elevan Proyecto de Comunicación dirigiéndose a la Sra. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dra. Mara Redivo, para que convoque a la "Comisión de Seguimiento y Control de Espacios Licitados y Cedidos en Comodato del Municipio de Tres Arroyos".-

13.- Bloque de Concejales Juntos por el Cambio: Elevan Proyecto de Comunicación dirigiéndose al Ente Descentralizado Claromecó, para que se proceda a la reparación del murallón ubicado en zona del Club Náutico.-

14.- Bloque Concejales Movimiento Vecinal: Eleva Proyecto de Comunicación dirigiéndose al Departamento Ejecutivo y a través del área correspondiente, respuesta sobre designación de calles internad del Barrio Florentino.-

15.- Bloque Concejales Movimiento Vecinal: Eleva Proyecto de Comunicación dirigiéndose al Departamento Ejecutivo y a través del área correspondiente, referido a la designación de "Paseo Primera Junta" al inmueble ubicado en calle Sebastián Costa N° 1050.-

16.- Bloque Concejales Movimiento Vecinal: Eleva Proyecto de Comunicación dirigiéndose al Departamento Ejecutivo y a través del área correspondiente, para que se proceda a la limpieza y mantenimiento de distintos arroyos de nuestra ciudad.-

17.- Expedientes girados al Archivo:

250284/2016 Bloque Concejales Frente para la Victoria-P.J.: Elevan Proyecto de Ordenanza por el que se dispone espacio público en Barrio Santa Teresita para instalación de una plazoleta.

326002/2024 Bloque de Concejales Unión por la Patria: Elevan Proyecto de Ordenanza afectando terreno ubicado en calle San Luis e Isabel La Católica, con destino a Plaza Pública.

339001/2025 Bloque de Concejales Juntos por el Cambio: Elevan Proyecto de Comunicación dirigiéndose al Departamento Ejecutivo y a través del área correspondiente, arbitren los medios necesarios para evitar que se inunden las calles de Claromecó los días de lluvia.-